

Cúmpleme comunicarle que con fecha 26 de julio de 2010, el Sr. Alcalde-Presidente, resolvió lo siguiente:

Primero.- Prestar conformidad a la documentación presentada por el adjudicatario provisional.

Segundo.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional a la empresa SERANCO S.A., representada por D. David Martínez Arroyo, para la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de Acondicionamiento de las calles La Mina, Concordia y Gutierrez Orejón en Guadalajara, por un importe de 482.736,44 € más 86.892,56 € en concepto de IVA (18%), de conformidad con los pliegos de cláusulas administrativas particulares, proyecto técnico y oferta presentada.

El plazo total de ejecución de la obra será de SEIS MESES contados a partir de la suscripción del acta de comprobación de replanteo.

Tercero.- Requerir al adjudicatario definitivo para que, en el plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, suscriba el documento administrativo de formalización del contrato.

Cuarto.- Publicar la presente resolución de adjudicación definitiva en el perfil de contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra el punto primero de la precedente resolución, definitivo en vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este Excmo. Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento; o, de no hacer uso de dicho recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicha jurisdicción con sede en Guadalajara, en el plazo de dos meses contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento, así como cualquier otro que estime de interés en defensa de su derecho; rogándole firme el duplicado que se acompaña en prueba de quedar enterado y para constancia en el expediente de su razón.

Guadalajara, 28 de julio de 2010

EL SECRETARIO GENERAL

Recibí hoy _____
de _____ de 2010